

**ACTA**

Siendo las 9:00 horas del día 29 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala 0.1, del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

**PRESIDENTE:** José Joaquín González Ripoll. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HU Virgen del Rocío de Sevilla.

**VOCALES:** Blanca Pons Rodríguez. Interventora central.  
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Asiste por CIRCUIT.  
María Ramirez Gutierrez. Subdirectora de Compras y Logística.

**SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asiste a la sesión Francisco Manuel Vicente Mateos, Jefe de Servicio Contrtación Central Regional de Compras, en calidad de asesor.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

**1. Expediente 1001/2023, nº siglo 837/2023, Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 117.154.484,48 €


**Valor estimado, IVA excluido:** 96.821.888,00 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 6 de septiembre de 2023.

**Fase del procedimiento:** Corrección de errores del informe de CA en relación al Lote 37.

**2.- Expediente 2908/2023- nº siglo 1324/2023, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación servicio de asistencia sanitaria complementaria para pruebas diagnósticas a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	1/18	



**centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.**

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.  
Valor estimado, IVA excluido: 201.111.954,00 €  
Fin plazo presentación ofertas: 22 de abril de 2024  
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los sobres nº 1 "documentación acreditativa de los requisitos previos". 71 licitadores.

**3.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.**

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.  
Valor estimado, IVA excluido: 214.965.258,98 €  
Fin plazo presentación ofertas: 16 de mayo 2024  
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los sobres nº 1 "documentación acreditativa de los requisitos previos". 46 licitadores.

**4.-Ruegos y preguntas.**

No se formulan

**5.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

**1. Expediente 1001/2023, nº siglo 837/2023, Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.  
**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 117.154.484,48 €  
**Valor estimado, IVA excluido:** 96.821.888,00 €  
**Fin plazo presentación ofertas:** 6 de septiembre de 2023.  
**Fase del procedimiento:** Corrección de errores del informe de CA en relación al Lote 37.

Se presenta diligencia de corrección de errores, relativa al informe de criterios automáticos del lote 37 del expediente 1001/2023, firmado por el Subdirector de Procesos Industriales del Centro de Emergencias Sanitarias 061 y una técnico de función administrativa del Servicio de Equipamiento del SAS.

La diligencia recoge lo siguiente:

*"Para hacer constar que habiéndose detectado error material en la página 9 y 13 del Informe*

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	2/18	



Técnico de Valoración según los criterios evaluables mediante fórmulas (criterios automáticos) del Lote 37 del Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud, firmado por Héctor Maraví San Martín y María Dolores Pachón Ríos, con fecha 10 de abril de 2024.

Concretamente, en la página 9 donde dice:

Empresa Licitadora	Oferta base/variante	Modelo	Puntuación Ciclo de vida
EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L.	Base	SUPERBRAVA LITE +R2022 SUPERBRAVO	100,00
HOSPITAL HISPANIA S.L.	Oferta	VIPER MONOBLOCK M301	90,42
ITURRI, S.A.	Oferta base	POWER PRO-2	91,32

Debe decir:

Empresa Licitadora	Oferta base/variante	Modelo	Puntuación Ciclo de vida
EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L.	Base	SUPERBRAVA LITE +R2022 SUPERBRAVO	95,51
HOSPITAL HISPANIA S.L.	Oferta	VIPER MONOBLOCK M301	99,01
ITURRI, S.A.	Oferta base	POWER PRO-2	100,00

Igualmente, corrigiendo el mismo error, en la página 13, donde dice:

LOTE 37. CAMILLA ELÉCTRICA Y BANCADA							
Empresa Licitadora	oferta (base/variante)	Modelo	Oferta Económica (sin IVA)	Puntuación AAMM "Ciclo de Vida"	Menor plazo de entrega	Mayor plazo de vida útil	Aspectos técnicos
EURO GAZA EMERGENCIA S, S.L.	Base	SUPERBRAVA LITE + R 2022 SUPERBRAVO	34.470,00 €	100,00	60	NO APORTA DOCUMENTO	NO APORTA DOCUMENTO
HOSPITAL HISPANIA S.L.	Oferta	VIPER MONOBLOCK M301	33.500,00 €	90,42	60	10	1
ITURRI, S.A.	Oferta base	POWER PRO-2	34.952,28 €	91,32	30	10	1,2,3,4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON		FECHA		03/07/2024
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q		PÁGINA	3/18	



Debe decir:

<b>LOTE 37. CAMILLA ELÉCTRICA Y BANCADA</b>							
<b>Empresa Licitadora</b>	<b>oferta (base/variante)</b>	<b>Modelo</b>	<b>Oferta Económica (sin IVA)</b>	<b>Puntuación AAMM "Ciclo de Vida"</b>	<b>Menor plazo de entrega</b>	<b>Mayor plazo de vida útil</b>	<b>Aspectos técnicos</b>
EURO GAZA EMERGENCIA S, S.L.	Base	SUPERBRAVA LITE + R 2022 SUPERBRAVO	34.470,00 €	95,51	60	NO APORTA DOCUMENTO	NO APORTA DOCUMENTO
HOSPITAL HISPANIA S.L.	Oferta	VIPER MONOBLOCK M301	33.500,00 €	99,01	60	10	1
ITURRI, S.A.	Oferta base	POWER PRO-2	34.952,28 €	100,00	30	10	1,2,3,4

Los miembros de la Mesa dan el visto bueno a la diligencia de error presentada.

**2.- Expediente 2908/2023- nº siglo 1324/2023, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para la contratación servicio de asistencia sanitaria complementaria para pruebas diagnósticas a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas.**

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 201.111.954,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 22 de abril de 2024

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los sobres nº 1 "documentación acreditativa de los requisitos previos". 71 licitadores.

El expediente se divide en las siguientes agrupaciones (hay que licitar a la totalidad de lotes de la agrupación) y lotes independientes:

- 1.- Agrupación 1: Lotes 1 al 5.**
  - 2.- Agrupación 2: Lotes 6 al 10.**
  - 3.- Agrupación 3: Lotes 11 al 13.**
  - 4.- Agrupación 4: Lotes 14 al 17.**
  - 5.- Agrupación 5: Lotes 18 al 21.**
  - 6.- Agrupación 6: Lotes 22 al 27.**
  - 7.- Agrupación 7: Lotes 28 al 29.**
- Lotes 30,31,32,33 y 34.**

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	4/18	



**1.- AMAVECA SALUD S.L.** Agrupaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 7 y lotes, 30, 32, 33 y 34. Presenta la oferta D. Vitaly Byelyayev Semenchenko, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**2.- ANDREA REGINA S.L.** Agrupaciones 2 y 3. Presenta la oferta D<sup>a</sup> Montserrat Martínez Arlández, administradora única. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.


**3.- ANTONIO LOPEZ CANO S.L.** Agrupaciones 1, 2,3,5 y lote 34. Presenta la oferta D. Antonio López Sifferle, administrador. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**4.- ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR S.L. (ASISUR).** Agrupaciones 1,2, 3, 4, 5, 7 y lotes 30, 32, 33 y 34. Presenta la oferta D. Gregorio Cobo Picón, administrador. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia externa de la empresa AFFIDECE CYL, SA, y presenta DEUC, cumplimentado.

**5.-CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.** Agrupación 6 y lote 31. Presenta la oferta D<sup>a</sup> Lucía Daniela Pérez González, Apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**6.- CENTRO DE DIAGNOSTICOS ALMERIA S.A.** Agrupación 4. Presenta la oferta D. Miguel Díez González, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia de Centro de Diagnostico Scanner, presentando DEUC.

**7.- CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA, SLP.** Agrupación 7. Presenta la oferta D<sup>a</sup> Rocío

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDKQ9Q	PÁGINA	5/18	



Vallejo Expósito, administradora única. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**8.- CENTRO DIAGNOSTICO SCANNER S.A.** Agrupaciones 4 y 5. Presenta la oferta D. Miguel Díez González, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**9.- CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO AVANZADO S.L.** Agrupación 5. Presenta la oferta D. Martín García Pérez, administrador. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**10.- CENTRO MEDICO DE TECNICAS DIAGNOSTICAS DOCTOR ARDUAN S.L.** Agrupaciones 4 y 5 y lotes 30 y 32. Presenta la oferta D. Álvaro Arduan Pérez, consejero delegado. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Debe aclarar los lotes a los que licita, no coincide lo indicado en SIREC (lotes 6 al 21 -agrupaciones 2,3,4 y 5 y lotes 30 y 32, con lo recogido en el DEUC. **SUBSANAR.**

**11.- CENTRO MEDICO Y ESTETICO ATLAS S.L.** Agrupación 3. Presenta la oferta D<sup>a</sup> Manuela Diago Desgado y D<sup>a</sup> Sindia M<sup>a</sup> Diago Delgado, administradoras solidarias. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. El licitador indica en el DEUC que tiene la intención de subcontratar el “personal”. En el presente expediente, según se indica en la cláusula 30 del PCAP, no resulta posible la subcontratación de la realización parcial de la prestación en que consiste el servicio admitiéndose únicamente la subcontratación de servidores o los servicios asociados a los mismos, ya que se consideran todas las tareas de la prestación del servicio asistencial como críticas. Por tanto, la empresa licitadora deberá aclarar el alcance de la subcontratación a que se refiere en el DEUC o subsanar el mismo. **SUBSANAR.**

**12.- CENTRO RADIOLOGICO COMPUTARIZADO, S.L.** Agrupación 5. Presenta la oferta D. Manuel Umber Cantalapiedra, administrador solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	6/18	



preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**13.- CENTRO RADIOLOGICO MACARENA, S.L.** Agrupaciones 2, 3, 4 y 5 y lotes 30, 32, 33 y 34. Presenta la oferta D. M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez Alviz Fernández de Córdoba, administradora única. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**14.- CENTRO RESONANCIA ANTEQUERA S.A.** Agrupación 4. Presenta la oferta D. Miguel Díaz González. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia externa de Centro de Diagnostico Scanner y presenta DEUC. Pertenece a grupo UNILAB.

**15.- CENTROS MEDICOS DE DIAGNOSTICO INTEGRAL S.L.** Agrupaciones, 2, 3, 4 y 5. Presenta la oferta D. Rainiero Holgado Oteo, apoderado solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**16.- CLINICA ALEN S.L.** Agrupaciones 1, 2 y 3. Presenta la oferta D. Enrique Urdiales Canalis, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**17.- CLINICA BEIMAN INSTITUTO ANDALUZ DE MEDICINA DEPORTIVA S.L.** Agrupación 2 y 7: lotes 6, 8, 9, 28, 29 y 30. Falta lote 10 de la agrupación 2. Presenta la oferta D. Benjamín Ruiz Carmona, administrador único. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Tiene que aclarar las agrupaciones y lotes a los que licita, de conformidad con lo establecido en el PCAP, hay que licitar a las agrupaciones completas. **SUBSANAR.**

**18.- CLINICA BEIMAN LAS CABEZAS S.L.** Lote 30. Indica el Lote al que licita en datos básicos pero no en el DEUC. Presenta la oferta D. Benjamín Ruiz Carmona, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC),

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	7/18	



debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**19.- CLINICA CIUDAD DE ALGECIRAS S.L.** Agrupación 1. Presenta la oferta D. Manuel Hidalgo Pozo, representante legal. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**20.- CLINICA ESPERANZA DE TRIANA S.A.** Licitación al expediente completo. Presenta la oferta D<sup>a</sup> Alejandra Sánchez Simón, administradora solidaria y D. Miguel Mascaró Servera, administrador solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**21.- CLINICA ISTABBA, SL.** Lote 15. Este lote forma parte de la agrupación 4. No puede ir solo a eso. Presenta la oferta D. Joaquín Páez Rodríguez, administrador. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Tiene que aclarar las agrupaciones y lotes a los que licita, de conformidad con lo establecido en el PCAP, hay que licitar a las agrupaciones completas. **SUBSANAR.**

**22.- CLINICA JUAN M ARMARIO, S.L.** Lotes 14 y 15. Estos lotes forman parte de la agrupación 4. Presenta la oferta D. Juan Manuel Armario Vázquez, administrador único. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Tiene que aclarar las agrupaciones y lotes a los que licita, de conformidad con lo establecido en el PCAP, hay que licitar a las agrupaciones completas. **SUBSANAR.**

**23.- CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA, S.L.** Agrupaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 7 y lote 30. Presenta la oferta D. José Luís Mendoza Castells, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**24.- CLINICA LUCENA SALUD, S.L.** Agrupación 1, 2, 3, 4 y 5 y lote 30. Presenta la oferta D. Rafael Ángel Cejas López, administrador único. Analizada la documentación resulta

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	8/18	





**CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**25.- CLINICA PAREJO Y CAÑERO S.L.P.** Agrupaciones 1, 2, 3, 4 y 5 y lote 30. Presenta la oferta D. Rafael Ángel Cejas López, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP

**26.- CLINICA RADIOLOGICA MARBELLA S.A.** Agrupaciones 4 y 5. Presenta la oferta D. Miguel Díez González, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia externa de Centro Diagnóstico Scanner, SA, presentando DEUC.

**27.- CLINICA SAN JUAN DE ECIJA S.L.** Agrupaciones 2 y 3. Presenta la oferta D. Antonio García López. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), sin rellenar y sin firma. **SUBSANAR.**

**28.- CLINICAS GUADALHORCE S.L.** Agrupaciones 2, 3, 4 y 5 y lote 30 (no lo indica en DEUC, pero si en el Anexo de datos básicos). Presenta la oferta D. José Fernando Jiménez Badia, gerente. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**29.- CLINICAS PREMIUM COSTA DEL SOL S.L.** Agrupación 5. Presenta la oferta D. Gonzalo Sanz Pérez, administrador. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**30.- CRUZ ROJA ESPAÑOLA.** Agrupaciones 1 y 7. Presenta la oferta D<sup>a</sup> Lucía Retenaga Belmonte, Directora de Gestión y Servicios Generales de Centros Sanitarios de Cruz Roja Española en Andalucía. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	9/18	



se recoge en el PCAP.

**31.- DESARROLLOS ASISTENCIALES SUR, S.L.** Agrupaciones 1,2,3,4,5 y 7 y Lote 30. Presenta la oferta D. Alejandro Abarca Cidón, Consejero- Delegado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**32.- DIAGNOSTICO POR IMAGEN MARTI TORRES, S.L.** Agrupación 4. Presenta la oferta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Marti CrooKe, administradora única. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**33.- DIMA CENTRO DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO RADIOLOGICO, S.L.** Agrupaciones 2 y 3 y Lote 30. Presenta la oferta D Manuel Umbert Cantalapiedra. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Pertenece al grupo empresarial VIVO.

**34.- DOMINGUEZ MAYORAL RX Y M. NUCLEAR SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL.** Agrupaciones 2, 3, 4 y 5 y Lotes 30 y 31. Presenta la oferta D<sup>a</sup> Leonor Piedra Ruiz, administradora Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia externa de GEROSALUD, SL, presentando DEUC.

**35.- FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.** Agrupaciones 4 y 6. Presenta la oferta D. Diego José Vera Jurado, director general. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**36.- CLÍNICA DEL SUR, SLU.** Agrupaciones 1, 2 (falta Lote 10), 3, 4 y 5. Presenta la oferta D. Gerardo Bravo Chaparro, representante. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Tiene que aclarar las agrupaciones y lotes a los que licita, de conformidad con lo establecido en el PCAP, hay que licitar a las agrupaciones completas.  
**SUBSANAR.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	10/18	



**37.- GESTIÓN HOSPITALARIA DEL SUR.** Agrupaciones: 1, 2, 3, 4, 5 y 7 y Lotes 30, 32, 33 y 34. Presenta la oferta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Galera Ruiz, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**38.- GESTRASAL SALUD, SL.** Agrupación 2 y 3, lo indica en el Anexo I pero no en el DEUC. Presenta la oferta D. José Fernando Jiménez Badía, gerente. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**39.- HOSPITAL EL ÁNGEL, GRUPO HLA.** Agrupaciones 3, 4, y 5 y lote 30. Presenta la oferta D. Manuel Viola Figueras, administrador. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**40.- HOSPITAL JEREZ PUERTA DEL SUR, GRUPO HLA.** Agrupaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 7 y lote 30. Presenta la oferta D. Antonio Amaya Vidal. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Forma parte del grupo HLA.

**41.- HOSPITAL MEDITERRANEA GRUPO HLA S.A.** Agrupaciones 2, 3, 4 y 5 y lote 30. Presenta la oferta Hospital Mediterránea Grupo HLA, SA, si bien del contenido de la documentación presentada se evidencia que presenta la oferta en UTE con Policlínica del Poniente. Sin embargo, se comprueba por la Mesa que existe otra oferta presentada en SIREC a nombre de la **UTE POLICLINICA DEL PONIENTE- HOSPITAL MEDITERRANEO GRUPO HLA S.A.,** por lo que deberá aclararse esta circunstancia, e indicarse cuál es la oferta que realmente se presenta, ya que un mismo licitador no puede presentar más de una oferta al margen de las variantes que en su caso haya presentado. La oferta la presentan D. Serafín Balaguer Palmero y D. José Ramón Vicente Rull, apoderados. **SUBSANAR**

**42.- HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA S.L.** Agrupaciones 1, 2 y 3. Presenta la oferta D. Enrique de Porres Urbiz de Urbina. Analizada la documentación se comprueba que el DEUC y el Anexo I aparecen firmados digitalmente por D. Enrique de Porres Urbiz, representante de la empresa, si bien en el DEUC aparece identificado en el apartado correspondiente al representante otra persona (D. Antonio Amaya Vidal). Se entiende por la Mesa que se trata de un mero error material dado que las firmas electrónicas de toda la documentación corresponden al representante identificado en el Anexo I D. Enrique de Porres. **CORRECTA.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	11/18	



**43.- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CORDOBA.** Agrupaciones 1 y 7. Presenta la oferta D. Horacio Pijuán Gonzalez. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. En el DEUC indica que participa con otra empresa, pero no aclara en concepto de que participa. **SUBSANAR.**

**44.- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEVILLA.** Agrupaciones 1 y 7. Presenta la oferta D. Manuel Gonzalez Suarez. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. En el DEUC indica que participa con otra empresa, pero no aclara en concepto de que participa. **SUBSANAR.**

**45.- HOSPITAL SAN JUAN GRANDE.** Agrupaciones 1 y 7. Presenta la oferta D. Manuel Carrillo Marín. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. En el DEUC indica que participa con otra empresa, pero no aclara en concepto de que participa. **SUBSANAR.**

**46.- HOSPITAL SAN RAFAEL.** Agrupación 1. Presenta la oferta D. José Luis Castellar. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. En el DEUC indica que participa con otra empresa, pero no aclara en concepto de que participa. **SUBSANAR.**

**47.- HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA, S.A.** Agrupaciones 1 (falta lote 5), 2 (falta lote 10), 3 y 7 y lote 30. Presenta la oferta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Lafuente Lafont, directora gerente y M<sup>a</sup> López de Teruel Alcolea, presidenta del Consejo de administración. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Tiene que aclarar las agrupaciones y lotes a los que licita, de conformidad con lo establecido en el PCAP, hay que licitar a las agrupaciones completas. **SUBSANAR.**

**48.- IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.** Licita a todo el expediente. Presenta la oferta D. Gonzalo Bartolomé García y D. Juan Carlos González, apoderados. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	12/18	



prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**49.- UTE TELRADS, SL- MULTIMEDICA ISLA SALUD, SL.** Se presenta oferta en SIREC a nombre de IVAN ARTERO MUÑOZ. La Mesa comprueba con la documentación enviada, que parece presentarse, por una lado, una oferta por la empresa TELRADS SL (en la que aparece Ivan Artero Muñoz como representante); por otro lado, una oferta en una UTE formada por la empresa TELRADS S.L. y las empresas MULTIMÉDICA ISLA SALUD, SL, EV MEDICAL VERA, SL, Y EV MEDICAL AGUADULCE SL. Se aportan exclusivamente DEUCs de las empresas TELRADS SL Y MULTIMEDICA ISLASALUD SL, con datos contradictorios en cuanto a las empresas participantes en la UTE. Se identifican en los DEUC todas las ofertas de forma conjunta, sin que pueda conocerse realmente a qué concretas agrupaciones y lotes se presentan ofertas individualmente y en UTE, que deben ser en todo caso ofertas distintas y no pueden coincidir. Asimismo presenta compromiso de UTE en que no constan las mismas empresas a que se refiere el documento DEUC de la empresa TELRADS. Por tanto, se deberán **SUBSANAR** todas estas circunstancias, aportando nuevos DEUCs, así como anexos I y compromisos de UTE, correctos.

**50.- JOSE MANUEL PASCUAL PASCUAL S.A.** Agrupaciones 1 y 2. Presenta la oferta D. Francisco Pascual Espinosa, gerente. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**51.- JUAN DEL RIO NIETO.** Se comprueba que en SIREC, presenta la oferta D. Juan del Río Nieto, que es el representante legal de la empresa licitadora **DRN HEALTH, SL.** Agrupación 1. Presenta la oferta D. Juan del Río Nieto, representante legal. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**52.- MEDICAL IMBRAIN, S.L.P.** Agrupación 7. Presenta la oferta D. Manuel Romero Imbroda, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**53.- MIGUEL GARRIDO VEGAS.** Agrupación 4 y 5 (lotes 14, 15, 18 y 19). Le faltan lotes de las dos agrupaciones. Presenta la oferta D. Miguel Garrido Vegas, representante. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Tiene que aclarar las

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	13/18	



agrupaciones y lotes a los que licita, de conformidad con lo establecido en el PCAP, hay que licitar a las agrupaciones completas. **SUBSANAR.**

**54.- RADIOLOGIA CAMPO DE GIBRALTAR S.L.** Agrupación 4. Presenta la oferta D. Rainiero Holgado Otero, apoderado solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia de Centro Diagnóstico Scanner, presentando DEUC.

**55.- RESONANCIA ABIERTA CORDOBA S.L.U.** Agrupación 4. Presenta la oferta D. Rainiero Holgado Oteo, apoderado solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia de Centros Médicos de Diagnóstico Integral, SL (CMDI), presentando DEUC. Pertenece al Grupo UNILABS.

**56.- RESONANCIA ABIERTA HUELVA S.L.** Agrupación 4. Presenta la oferta D. Alejandro García Muriel, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia de Centros Médicos de Diagnóstico Integral, SL (CMDI), presentando DEUC.

**57.- RESONANCIA ABIERTA RECAREDO S.L.** Agrupación 4. Presenta la oferta D. Rainiero Holgado Oteo, apoderado solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia de Centros Médicos de Diagnóstico Integral, SL (CMDI), presentando DEUC.

**58.- RESONANCIA MAGNÉTICA DE CADIZ S.L.** Agrupación 4. Presenta la oferta D<sup>a</sup> Rainiero Holgado Oteo, apoderado solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia externa de Centro Médicos Diagnóstico Integral, SL, presentando DEUC.

**59.- SALUS MEDICINA Y GESTION SANITARIA S.L.** Agrupaciones 4 y 5. Presenta la oferta D. Francisco Javier Conesa, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	14/18	



Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Acude a la solvencia externa de Centro Médicos Diagnóstico Integral, SL, presentando DEUC.

**60.- SCANNER MURCIA S.L.** Agrupación 4. Presenta la oferta D. Teodoro Kravvas. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**61.- UNION DE MEDICOS DE RONDA S.L.** Agrupaciones: 2, 3 y 7: lotes 6-10, 11-13, 28-29. Presenta la oferta D. Francisco Manuel Garcés Garrido y D<sup>a</sup> Ana Sarmiento García. administradores. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**62.- UTE CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO AVANZADO S.L. CLINICA TECNOLOGICA MEDICA S.L.** Agrupaciones 2, 3, y 4 y lote 32. Presenta la oferta D. Martín García Pérez, administrador (el mismo representante las dos empresas). Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**63.- UTE CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS S.L.- CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ S.L. -CENTROS MEDICOS ASISTENCIALES DE MEDICINA.** Agrupaciones 1,2,3,4,5,7 y lote 30. Presenta la oferta D. Miguel Angel Gonzalez Guirao, apoderado, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Cañas Fuentes, directora gerente, y D. Manuel M<sup>a</sup> Rodríguez Silva, director gerente. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de cada uno de los componentes de la UTE, debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**64.- UTE CLINICA EL BRILLANTE ESPECIALIDADES S.L.-CLINICAS BERNAL Y MARTIN S.L.P.** Agrupación 1. Presenta la oferta D. Pablo Fidalgo Aguado, administrador y D. Nieves M<sup>a</sup> Martín Tamayo, administradora solidaria. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. El compromiso de formalización de UTE sólo está firmado por D. Pablo Fidalgo Aguado, falta firma de Nieves Martín Tamayo. **SUBSANAR.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	15/18	



**65.- UTE CLINICA SANTA ISABEL GRUPO HLA, S.A. - CENTROS E INSTALACIONES ASISTENCIALES S.A.U.** Agrupaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 7 y lotes, 30, 32 y 33. Presenta la oferta D. Gregorio Medina Blanco, apoderado y D. Enrique de Porres Ortiz de Urbina, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de cada uno de los componentes de la UTE, debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**66.- UTE DIAGNOSTICO POR IMAGEN SINGILIS S.L.P- CLINICA VILCOS S.L.** Agrupaciones 2, 3, 4 y 5 y lote 30 ( lo indican en el anexo I, pero no en el DEUC). Presenta la oferta D. Juan Francisco Molina Chacón, administrador único y D<sup>a</sup> Gema M<sup>a</sup> Villar Cosano, administradora única. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**67.- UTE HOSPITAL MEDITERRANEO GRUPO HLA, S.A.- POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L.** Agrupaciones 2,3,4 y 5 y lote 30. La Mesa comprueba que existe también otra oferta presentada en SIREC a nombre de Hospital Mediterráneo Grupo HLA S.A., si bien del contenido de la documentación presentada se evidencia que presenta la oferta en UTE con Policlínica de Poniente. Deberá aclararse esta circunstancia, e indicarse cuál es la oferta que realmente se presenta, ya que un mismo licitador no puede presentar más de una oferta al margen de las variantes que en su caso haya presentado. **SUBSANAR.**

**68.- UTE SERVICIO HISPALENSE DE RADIOLOGÍA AVANZADA S.L. - DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN, S.A.- RADIOLOGIA ALTA RESOLUCION, S.L.- CIMAR RADIOLOGIA, S.L.- CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN S.L.U.- CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA, S.A.- DADISA RADIODIAGNOSTICO, S.L.- GESTION DE CITAS RADIOLOGICAS, S.L.- HEALTH TIME, S.L.- SERVICIO DE RADIOLOGIA COMPUTERIZADA, S.A.- SERVICIOS SANITARIOS MILENIUM, S.L.- TECNICAS MEDICAS MILENIUM, S.L.** Agrupaciones, 2, 3, 4 y 5 y lotes 30,32,33 y 34. Presenta la oferta D. Antonio Luna Alcala y D<sup>o</sup> Adelina Luna Alcala, apoderados Analizada la documentación resulta aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Tiene que aclarar las agrupaciones y lotes a los que licita, de conformidad con lo establecido en el PCAP hay que licitar a las agrupaciones completas. **SUBSANAR.**

**69.- UTE VITHAS DIAGNOSTICO, S.L.U.- VITHAS HOSPITALES, S.L.U.- VITHAS SANIDAD MALAGA INTERNACIONAL, S.L.- XANIT HEALTHCARE MAHAGEMENT, S.L.** Agrupación 2,3,4 y 5 y lotes 30 y 34. Presenta la oferta D. Pedro Cándido Rico Pérez, representante. Analizada la documentación aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	16/18	





la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Tiene que aclarar las agrupaciones y lotes a los que licita, de conformidad con lo establecido en el PCAP hay que licitar a las agrupaciones completas. **SUBSANAR.**

**70.- UTE CENTRO DE DIAGNOSTICO DE GRANADA, SA- HOSPITAL INMACULADA GRUPO HLA, SL.** Agrupaciones 2,3,4,5 y 6 y lotes 30, 31,32,33 y 34. Presenta la oferta D. Alberto Machado Gallas, consejero delegado y D Enrique de Porres, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**71.- VIVO DIAGNOSTICO, S.L.** Agrupación 4 y lotes 32 y 33. Presenta la oferta D. Manuel Umbert Cantalapiedra, administrador solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Forma parte del GRUPO VIVO.

**3.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.**

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.  
Valor estimado, IVA excluido: 214.965.258,98 €  
Fin plazo presentación ofertas: 16 de mayo 2024  
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los sobres nº 1 "documentación acreditativa de los requisitos previos". 46 licitadores.

Se pospone para otra sesión de la Mesa la calificación de esta documentación por falta de tiempo.

#### 4.-Ruegos y preguntas.

No se formulan

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	17/18	




**5.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	03/07/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCF6LDYS7PV8AQ7X2KJVDRKQ9Q	PÁGINA	18/18	